

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN Rectoral N° 801 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 10 NOV 2015

VISTOS:

El Oficio N° 711-2015-UNTRMDGA/DIGA, de fecha 09 de noviembre de 2015, mediante el cual, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita emisión de acto resolutorio aprobando el expediente técnico reformulado del Componente 2: "Equipamiento y Amoblamiento del área del Comedor Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" del Proyecto SNIP N° 144404 "Construcción de ambientes para la Residencia Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza – Distrito de Chachapoyas – Provincia de Chachapoyas"; y el proveído, de fecha 10 de noviembre de 2015, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con fecha 09 de noviembre de 2015, el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, hace llegar la Constancia de Disponibilidad Presupuestal para el Proyecto SNIP N° 144404 "Construcción de ambientes para la Residencia Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza – Distrito de Chachapoyas – Provincia de Chachapoyas", Componente 2: "Equipamiento y Amoblamiento del área del Comedor Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", por el monto de S/. 220,423.62 (Doscientos veinte mil cuatrocientos veintitrés con 62/100 nuevos soles);



Que, mediante Oficio N° 583-2015-G.R.AMAZONAS/GRPPAT, de fecha 10 de noviembre de 2015, el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicita reajustar el monto del expediente técnico del Proyecto SNIP N° 144404 "Construcción de ambientes para la Residencia Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza – Distrito de Chachapoyas – Provincia de Chachapoyas", Componente 2: "Equipamiento y Amoblamiento del área del Comedor Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", considerando la ampliación presupuestal por parte del Gobierno Regional;



Que, con Informe N° 024-2015-UNTRM-R-DGA-DIGA/SDEP, se informa sobre el reajuste presupuestal del proyecto SNIP N° 144404 del Componente 2: "Equipamiento y Amoblamiento del área del Comedor Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" del Proyecto SNIP N° 144404 "Construcción de ambientes para la Residencia Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza – Distrito de Chachapoyas – Provincia de Chachapoyas", por ampliación del número de beneficiarios el cual está proyectado para los próximos años, requiriendo mayor equipamiento;

Que, mediante oficio de vistos, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutorio aprobando el expediente técnico reformulado del Componente 2: "Equipamiento y Amoblamiento del área del Comedor Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" del Proyecto SNIP N° 144404 "Construcción de ambientes para la Residencia Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza – Distrito de Chachapoyas – Provincia de Chachapoyas";

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 801 - 2015-UNTRM-R.

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico Reformulado del Componente 2: "Equipamiento y Amoblamiento del área del Comedor Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" del Proyecto SNIP N° 144404 "Construcción de ambientes para la Residencia Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza – Distrito de Chachapoyas – Provincia de Chachapoyas", cuyo presupuesto asciende a S/. 220,423.62 (Doscientos veinte mil cuatrocientos veintitrés con 62/100 nuevos soles), desagregado de acuerdo al siguiente detalle:

Equipamiento, utensilios y mobiliario de cocina	: S/.	174,825.99
TOTAL EQUIPAMIENTO	: S/.	174,825.99
Instalación de Equipos	: S/.	3,500.00
Gastos Generales	: S/.	6,205.60
COSTO DIRECTO	: S/.	184,531.59
IGV	: S/.	33,215.69
SUPERVISIÓN	: S/.	2,676.35
TOTAL COMPONENTE EN EQUIPAMIENTO	: S/.	220,423.62

ARTÍCULO SEGUNDO.- DERIVAR el Expediente Técnico a la Dirección de Infraestructura y Gestión Ambiental, para que se sirva disponer las acciones administrativas correspondientes para la ejecución del proyecto.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maiselo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQ/R
GAE/SG
/Lmy